

LABORCIF S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORCIF S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2015.

En el cantón Guayaquil, a los 8 días del mes de abril del 2015, siendo las 11H00 a.m. en la Av. 9 de Octubre 1911 y Esmeraldas, edificio FINANSUR, piso 15, of. 2, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LABORCIF S.A.** la socia única, señora **BEATRIZ ELIZABETH HUAYAMAVE ESPINOZA**, por sus propios derechos y como propietaria de 800 acciones. Las acciones son de la clase ordinaria, nominativa, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

La accionista única decide que por estar vacante la presidencia de la compañía, actúe como Presidente Ad-hoc el señor Luis Acuña Chancay, quien ha sido especialmente invitado a esta junta, mientras que ella actuará como Secretaria por ser la Gerente General de la compañía.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800.00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del informe del Administrador y Comisario de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivos y las Notas Explicativas a los estados financieros del año 2014.

3.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año 2015.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la señora **BEATRIZ ELIZABETH HUAYAMAVE ESPINOZA**, quien como socia única de la empresa, propietaria de las 800 acciones que representan el capital suscrito de LABORCIF S.A. representativas de 800 votos, aprueba el informe que ha realizado como Administradora de LABORCIF S.A., así como el informe del Comisario de la compañía por el año fiscal 2014, en vista de que dichos documentos están elaborados acorde a las normas legales y reglamentarias aplicables para los mismos.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la señora **BEATRIZ ELIZABETH HUAYAMAVE ESPINOZA**, quien como socia única de la empresa, propietaria de las 800 acciones que representan el capital suscrito de LABORCIF S.A. representativas de 800 votos, aprueba el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivos y las Notas Explicativas a los estados financieros del año 2014, que evidencian que la empresa sufrió una pérdida equivalente a US\$6.059,05, por cuanto dichos balances están elaborados acorde a las normas legales y reglamentarias aplicables para los mismos.

En relación al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra la señora **BEATRIZ ELIZABETH HUAYAMAVE ESPINOZA**, quien como socia única de la empresa, propietaria de las 800 acciones que representan el capital suscrito de LABORCIF S.A. representativas de 800 votos, designa para el cargo de Comisario de la compañía para el año fiscal 2015 al C.P.A. Rene Germán Andrade Recalde.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola, concluye a las 11H30 a.m. firmando para constancia la accionista única de la compañía y quien actúo de Presidente - Hoc de la misma. f) SRA. BEATRIZ HUAYAMAVE ESPINOZA, Secretaria de la Junta - Accionista única; f) SR. LUIS ACUÑA CHANCAY, Presidente Ad- Hoc de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LABORCIF S.A. AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, ABRIL 8 DEL 2014


SRA. BEATRIZ HUAYAMAVE ESPINOZA
Secretaria de la Junta